

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE "DEL POZO LUCERO CIA. LTDA"

1. **CELEBRACION Y APROBACION.-** La escritura pública de constitución de "DEL POZO LUCERO CIA. LTDA" se otorgó en la ciudad de Quito el 15 de noviembre de 1985 ante el Notario Quinto del cantón Quito; ha sido aprobada por la señora Superintendente de Compañías, Econ. Teresa Minuche de Mera, mediante Resolución N° 86-1-2-1- 00181 de 13 FEB 1986

2. **OTORGANTES.-** Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores:

<u>NOMINA</u>	<u>E.CIVIL</u>	<u>NACIONALIDAD</u>	<u>DOMICILIO</u>
Carlos Gustavo del Pozo Lagos	casado	ecuatoriana	Quito
Afda Judith de Del Pozo	casada	colombiana	Quito
Gustavo Marcelo Del Pozo Lucero	casado	ecuatoriana	Quito
José Javier Del Pozo Lucero	soltero	ecuatoriana	Quito
Mónica Judith Del Pozo Lucero de Garcés	casada	ecuatoriana	Quito

La señora Afda Judith de Del Pozo comparece como cónyuge del señor Carlos Gustavo Del Pozo Lagos única y exclusivamente para autorizar la transferencia de dominio del inmueble que aporta su cónyuge.

3. **RAZON SOCIAL Y PLAZO.-** La razón social de la compañía es "DEL POZO LUCERO CIA. LTDA" y tiene un plazo de duración de 50 años.

4. **DOMICILIO.-** El domicilio de la compañía es Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

5. **OBJETO SOCIAL.-** El objeto social de la compañía es la construcción, compra-venta de inmuebles, entrega en arrendamiento de bienes inmuebles, compra y venta de bienes raíces, representar a personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras que tengan objetivos similares; sin perjuicio de las prohibiciones consignadas en otras leyes, la compañía no podrá efectuar ninguna de las actividades a las que se refiere el artículo 27 de la Ley de Regulación Económica y Control del Gasto Público.

6. **CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía es S/.6'000.000 dividido en 6.000 participaciones de S/.1.000,00 cada una.

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
**EXTRACTO**

18


"DEL POZO LUCERO CIA. LTDA"

Pág. N° 2

7. **INTEGRACION DEL CAPITAL.**- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/ 5'000.000,00 mediante el aporte de especie inmueble consistente en un terreno y construcción ubicado en la primera etapa de la Urbanización "La Carolina" en esta ciudad de Quito, cuyos linderos y demás especificaciones se encuentran detallados en la escritura pública que se aprueba por la Presente Resolución.
8. **NOMINA DE SOCIOS.**- El número de socios es de cuatro y su nómina es la siguiente: Gustavo Marcelo Del Pozo Lucero, José Javier Del Pozo Lucero, Mónica Judith Del Pozo Lucero y Carlos Del Pozo Lagos.
9. **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La compañía es gobernada por la Junta General de Socios y es administrada por el Presidente, Vicepresidente y Gerente General, quien será el Representante Legal judicial y extrajudicial de la compañía.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales constituyentes.

Quito, a **13 FEB 1986**

  
Dr. Marcelo Icaza Ponce  
SECRETARIO GENERAL

LDOP  
073

